



# INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE GÉNERO.

Conceptos básicos

# OBJETIVO

Que el personal del IEPC Guerrero incorpore conceptos básicos sobre la categoría de género y su aplicación práctica en su vida cotidiana y el trabajo.

# TEORÍA DE GÉNERO

El psicólogo Jhon Money, quien por primera vez en 1951 usa el concepto género para referirse al componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de la identidad sexual. Hace un estudio de personas transexuales, lo que lo llevó a constatar que en la educación de las personas se les pueden asignar papeles que no se corresponden con el sexo biológico.

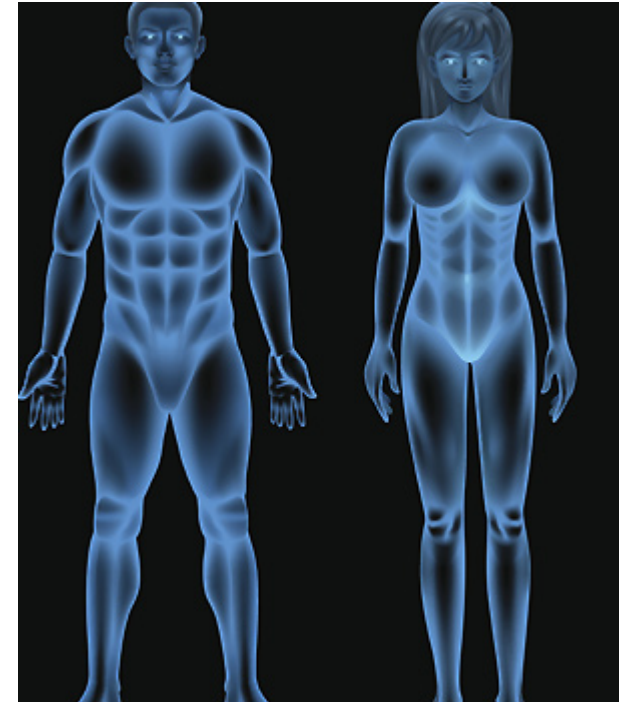
Robert Stoller, quien a finales de la década de los sesenta logra publicar el libro "Sexo y género" donde hace una evidente separación del sexo biológico del género social. Alude que el sexo apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, el género a la construcción social de las diferencias sexuales. Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.

En la década de los sesenta cuando Gayle Rubin publica su trabajo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, en el cual trata de dar una explicación al origen de la opresión de las mujeres, para lo cual busca las relaciones por las cuales una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida. Parte de una relectura de sus predecesores, en este caso, Levi Strauss, Marx y Freud pues estos autores le proporcionan los instrumentos conceptuales que le permiten describir la parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres y llama a esta sistema sexo/género.

Marta Lamas plantea: el género, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y como opera el género nos ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia.

# SEXO

El **sexo** se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer o como hombre, estas pueden ser clasificadas en los siguientes niveles: genético, cromosómico, hormonal, afectivo y genital. A partir de estas diferencias, se pueden distinguir fundamentalmente dos tipos: hembras y machos, aunque también existen situaciones en que la definición del sexo no se estableció dicotómicamente y generó una tercera determinación: hermafroditismo.



# GÉNERO

Mujeres y hombres moldean su comportamiento y convivencia social a partir de una serie de factores culturales impuestos y, con base a sus experiencias personales, adoptan un género, es decir una identidad masculina o femenina.

El concepto de **género** se refiere a los valores, atributos, roles y Representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres, se trata de la construcción social y simbólica sobre la base de la diferencia sexual. Están relacionadas con lo que cada sociedad considera como correcto y aceptable para el comportamiento de mujeres y de hombres. Pueden cambiar o permanecer sin modificaciones, dependiendo de la época, del lugar, de la cultura y de la sociedad.



# IDENTIDAD DE GÉNERO

Se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología o su sexo al nacer.

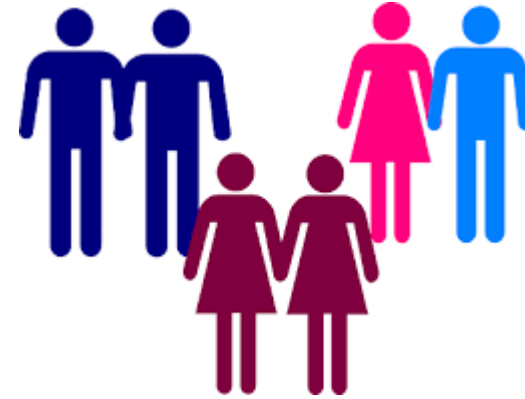


# SEXUALIDAD

La sexualidad se refiere a las nociones culturales de los placeres y los intercambios sociales y corporales que van desde el erotismo, el deseo y el afecto, a las nociones relativas a la salud, la reproducción, el uso de las tecnologías y el ejercicio del poder en la sociedad. Incluye conductas sexuales, relaciones sexuales y la intimidad, cómo elegimos expresarnos como mujeres y hombres.



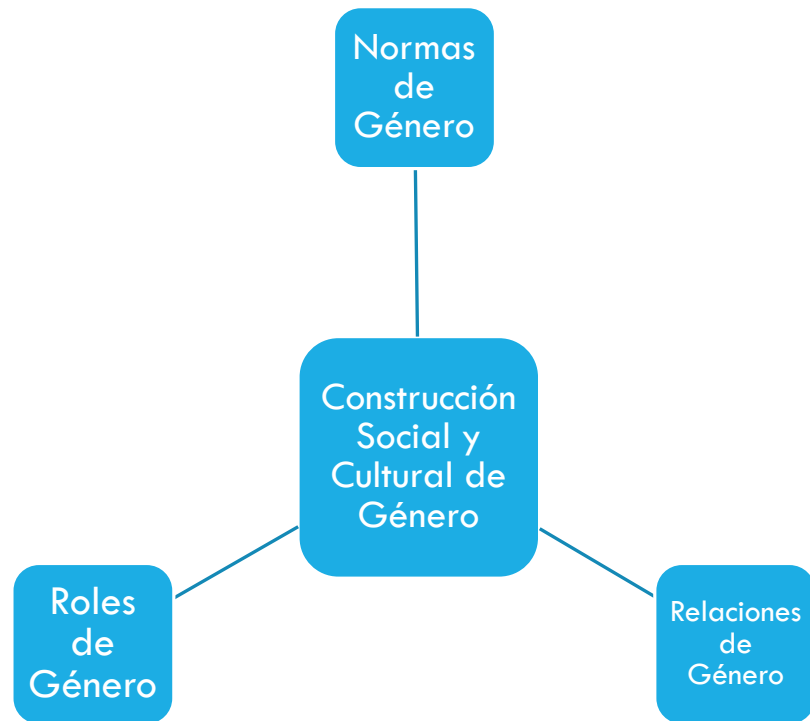
# ORIENTACIÓN SEXUAL



Es la capacidad de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual y las relaciones íntimas y sexuales con individuos de un sexo/ género diferente o del mismo sexo/ género o más de un sexo/género.

# DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO

SEXO	GÉNERO
Biológico: Pene, vagina, ovarios, testículos, útero. La mujer puede embarazarse, parir y amamantar.	Roles: Responsabilidades y comportamientos socialmente construidos.
Universal: Los factores relacionados con el sexo son universales.	Cultural: Los elementos relacionados con el género varían dentro de las culturas y entre ellas;
Se nace con él.	Comportamiento aprendido: monitoreado y evaluado y por lo tanto premiado, sancionado o censurado.
No cambia. El cambio anatómico no se da de manera natural, sin embargo, es ahora posible mediante intervención quirúrgica, complementado por la administración artificial de hormonas.	Cambia con el curso del tiempo
El sexo genético no varía	Varía dentro de las culturas y entre ellas



**Normas de Género.** Son las reglas impuestas por el patriarcado. Sobre como hombre y una mujer deberá ser y relacionarse socialmente.

**Roles de Género.** Normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como propias de las personas de un sexo específico.

**Relaciones de Género.** El subconjunto específico de relaciones sociales que unen a las mujeres y a los hombres como grupos sociales en una comunidad en particular, incluido como se distribuyen el poder y el acceso al control de los recursos entre los sexos. Las relaciones de género se entrecruzan con todos los otros factores que influyen en las relaciones sociales- edad, etnia, raza, religión- para determinar la posición e identidad de las personas en un grupo social.

# ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

## **Roles.**

Como consecuencia de la división entre el mundo público, asignado a hombres en el mundo privado, atribuido a las mujeres, desde tiempos remotos se ha construido en el imaginario social la creencia de que tanto unos como otras se deben comportar de acuerdo con roles y estereotipos socialmente establecidos.

Por rol se entienden las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y de lo masculino: lo que realizo y cómo describo y hasta defino mi ser persona. Desde pequeños se induce a las criaturas a ajustarse a situaciones socialmente estructuradas, que les dictan desde la forma de vestir, hasta la aplicación social del comportamiento sexual y afectivo. También existen diferencias de rol respecto a etnia y a edad, otras referidas a la división sexual del trabajo y a las formas de expresar sentimientos o construir relaciones.

# ROL REPRODUCTIVO Y PRODUCTIVO

La división sexual del trabajo estructura las relaciones de género en todas las sociedades y establece una división naturalizada de las áreas reproductivas asignada a las mujeres, y de las productivas a los hombres. El trabajo no remunerado realizado para la reproducción social y las tareas del cuidado adquieren la categoría de no trabajo y son marginados como objeto de estudio por la economía. (Carrasco; 2001 a).

La división sexual del trabajo es el concepto utilizado para explicar por qué en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones y tareas diferentes, que les son asignadas culturalmente. Se establece así un orden social «naturalizado» que prescribe normas y conductas a seguir. Las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como «normal».



Rol Reproductivo	Rol Productivo
Espacio Privado	Espacio público
Trabajo de cuidados y tareas del hogar	Actividades que producen bienes o servicios para la venta o el autoconsumo.
No remunerado	Remunerado
Invisible	Visible
Segregación profesional	Éxito profesional y social



## Estereotipos.

Unidos a los roles, las sociedades han adjudicado diversos estereotipos en función al sexo de origen. Éstos ideas que comparten la sociedad y la comunidad, y que establecen como deben ser hombres y mujeres a partir de creencias y normas sociales, no se toman en cuenta capacidades. Es necesario desterrar estas creencias para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Racionales	Emocionales
Ambiciosos	Desinteresadas
Fuertes	Débiles
Líderes	Maternales
Independientes	Dependientes
Agresivos	Sensibles



# ¿Cómo beneficia no estar sujetos a roles ni estereotipos?

A las Mujeres	A los Hombres
Disminuye la carga de trabajo doméstico.	Reduce la presión social para desempeñarse como los únicos proveedores del hogar.
Brinda más oportunidades para el trabajo remunerado.	Promueve compartir el trabajo doméstico, la afectividad familiar y resolver conflictos sin violencia.
Mayores alternativas para la participación política activa.	Disminuye los riesgos de muerte por razones de muerte violencia, fruto, en muchas ocasiones, de la cultura machista.
Da mayor oportunidad de crecimiento personal.	Aligera la carga para cumplir con la expectativa del hombre seductor.
Facilita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	Permite experimentar y disfrutar una paternidad responsable.



# DESIGUALDADES DE GÉNERO

Las desigualdades se deben a la menor valoración social y subordinación de las mujeres en relación a los varones, en la esfera económica, social, política, cultural y relacional, teniendo presente las circunstancias de etnicidad, orientación sexual, clase social, edad o identificación religiosa, que pueden agravar o acentuar estas desigualdades.

La perpetuación de las relaciones de género tal y como las conocemos y por ende la desigualdad de género, se apoyan en el patriarcado y en la heteronormatividad.

# PATRIARCADO Y HETERONORMATIVIDAD

Patriarcado. Históricamente, el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejercía un varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. Es una forma tradicional de organización social, suele ser la base de la desigualdad de género.

Heteronormativa. Es una expresión utilizada para describir o identificar una norma social, relacionada con el comportamiento heterosexual estandarizado, cuando se le considera la única forma social válida de comportamiento. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTTT.

# INSTITUCIONES QUE PROPICIAN DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La desigualdad ha sido construida históricamente por diversos agentes sociales e instituciones que han permitido la exclusión, en un primer momento, y la limitación, más tarde, del reconocimiento de derechos entre mujeres y hombres. Se pueden señalar:

- La familia.
- La escuela
- Las religiones.
- Usos y costumbres.
- Medios de comunicación y el uso de lenguaje sexista.



# INSTITUCIONES QUE PROPICIAN DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La comunidad.

Las leyes.

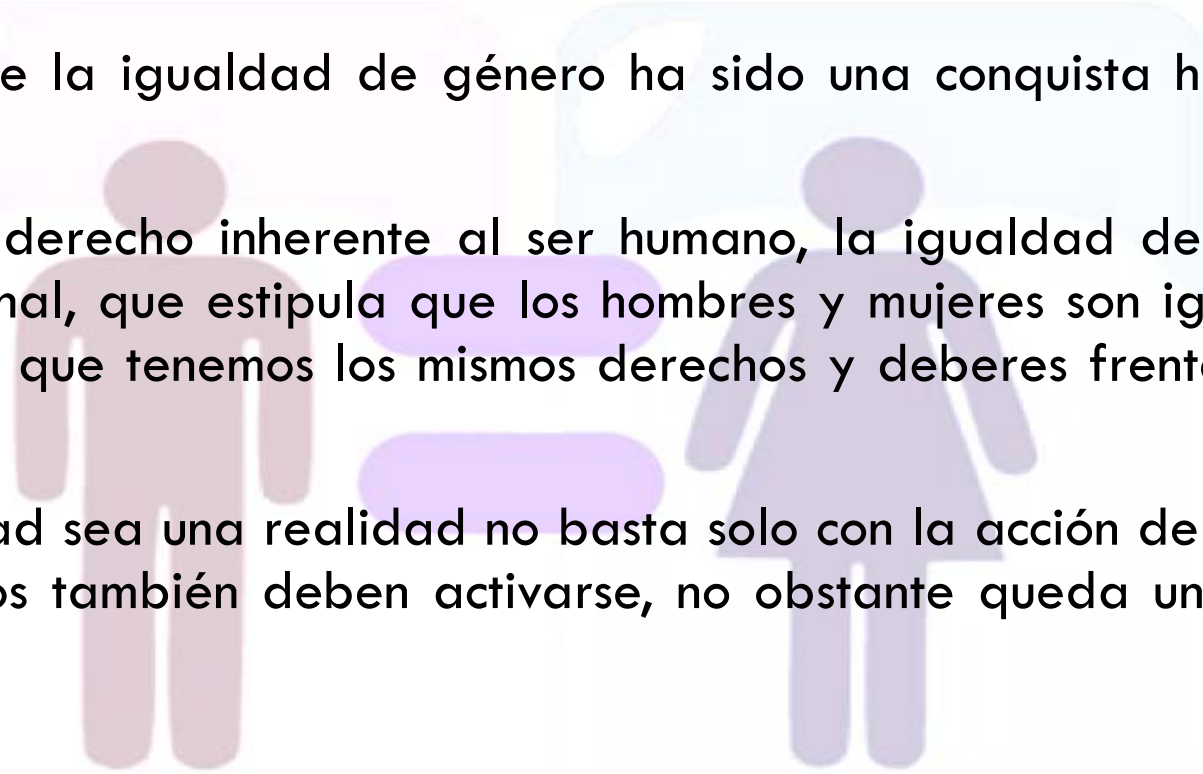


# ¿QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO?

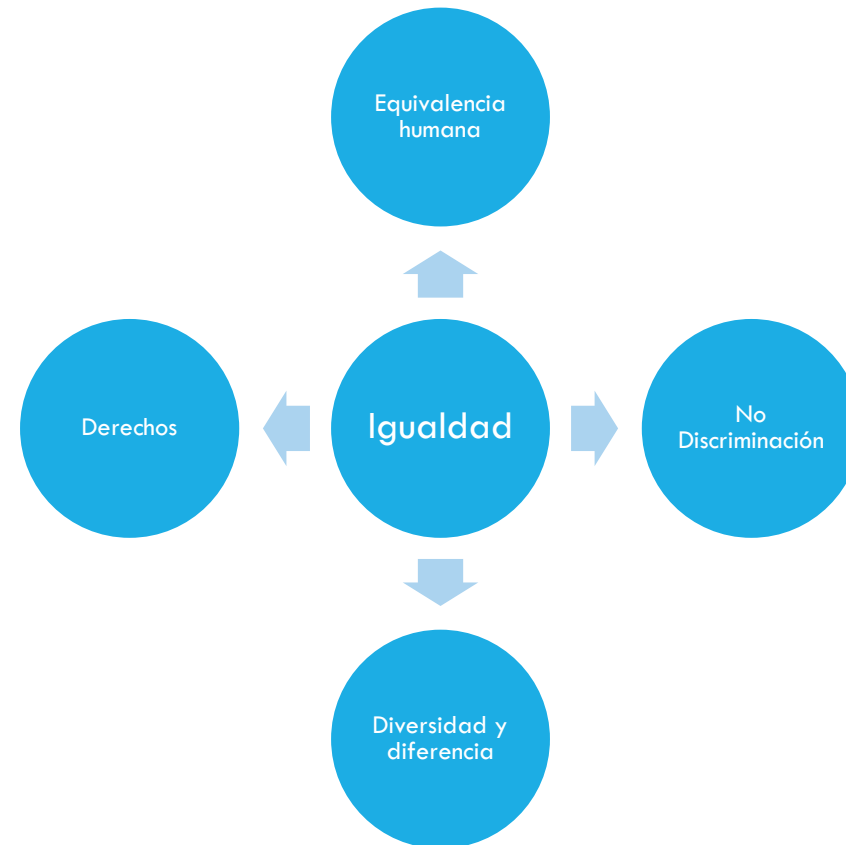
El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres.

La igualdad es un derecho inherente al ser humano, la igualdad de género es un principio constitucional, que estipula que los hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad.

Para que la igualdad sea una realidad no basta solo con la acción de los gobiernos, las y los ciudadanos también deben activarse, no obstante queda un largo camino por recorrer.



# IGUALDAD DE GÉNERO





El principio de igualdad de género ha sido el resultado de un proceso en el que concurrieron hechos históricos e intelectuales, entre los cuales se destacan 4 principios:

1.- Igualdad de Derechos. A partir del siglo XVIII, la idea de igualdad estuvo asociada con los derechos contenidos en las leyes.

2.- Diferencia/Diversidad. Supone el reconocimiento, aceptación y valoración de la diferencia/ diversidad en cuanto a construcciones biológicas, culturales y en el plano de las necesidades e intereses de mujeres y hombres. Uno de los avances que se han producido en los últimos años es la teoría de la Interseccionalidad como referencia indispensable para actualizar la definición del concepto de género.

3.- Equivalencia humana. Por encima de las diferencias y diversidad, mujeres y hombres son iguales, esto es, humanamente equivalentes, de igual valor humano.


4.-No discriminación. Tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre mujeres y hombres, cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, su religión o sus convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género (PG) es una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, mas que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, “ es una visión científica, analista y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos de toma de decisiones.





Marcela Lagarde en una de sus publicaciones (*Género y feminismo*) nos muestra que la perspectiva de género tiene como único objetivo: el de contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo) a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres. Señalando que el reconocimiento a la diversidad de género y la diversidad de cada uno es el principio esencial de esa perspectiva.

# La perspectiva de género permite...

## **DESNATURALIZAR**

Las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres basadas en la biología

## **COMPRENDER**

Procesos que convierten las diferencias biológicas en desigualdades sociales.

## **IDENTIFICAR**

Vías alternas para modificar la desigualdad de género y promover la equidad

## **VISIBILIZAR**

La experiencia de los hombres en su condición de género y considerarlos en su diversidad

# CIERRE

[https://www.youtube.com/watch?v=6\\_77oQbnhlc](https://www.youtube.com/watch?v=6_77oQbnhlc)

Video: Reencarnaciones. Mercedes Pérez.

<https://www.youtube.com/watch?v=-oLWb0021P8>

El machismo invisible y los micromachismos

“A la par por la Igualdad”



Gracias.